

Subdirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm: LE415
Fecha: 13/03/24

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. RAFAEL C. CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

DECIMOSÉPTIMO.- Valoración de criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores : Exp. 2023/137 – Suministro de licencias, soporte y mantenimiento de una solución de virtualización de aplicaciones y escritorios.-

Por los Miembros de la Mesa de Contratación se conoce el informe que emiten el Jefe de los Servicios Informáticos y el Técnico de Grado Medio del Servicio de Informática en relación a los criterios evaluables mediante juicio de valor del expediente de contratación relativo al Suministro de licencias, soporte y mantenimiento de una solución de virtualización de aplicaciones y escritorios, de fecha 8 de marzo de 2024, con CSV 03840c18b5e57fd321f120f7e546e39ac9663a97, el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y cuyo resumen es el siguiente:

CIF	EMPRESA	PUNTUACIÓN
B66797952	NOSSAYU S.L.	4 puntos
B88522958	PROSOL INGENIERÍA S.L.	24 puntos
B18316828	TREVENQUE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.	22 puntos

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y acuerda la apertura del sobre C electrónico para la próxima sesión telemática que se celebre, no siendo público este acto al realizarse por medios electrónicos, tal y como se establece en el Art. 157.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Y para que surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Rafael C. Castellano Reyes
(Fecha y firma electrónica)



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

788e3b94043494b6532f6aeb07bb3a7644282b19

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: b14451b8083daf6fb2004f1f3c5e3aa87a852ee5166079531ec9a554e298f9c6052bcd4ddb849a09f21758c5dc7537879071d7f94624a0727765c0e17878e63

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2024_0000000000000000000000020064159

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/03/2024 11:48:13

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

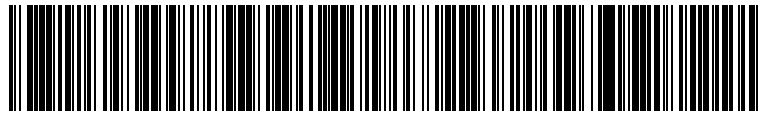
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 788e3b94043494b6532f6aeb07bb3a7644282b19

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf